

**Lic. José de Jesús Reynoso Loza**  
Secretario General del Congreso del Estado

**Mtro. Albino Garay de la O**  
Subdirector de Ecología Municipal

**M.V.Z. Francisco Javier Santana Cobián**  
Jefe del Centro de Control, Asistencia Animal y  
Albergue Municipal

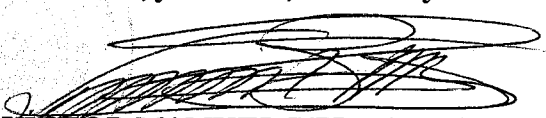
#### Presentes

El suscrito, C. Mtro. Víctor Manuel Bernal Vargas, Secretario General del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco, con fundamento en lo establecido por el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 7º de la Ley del Procedimiento Administrativo del Estado de Jalisco y sus Municipios, 61 y 63 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y los diversos 109 y 111 del Reglamento Orgánico del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco, me permito notificarles que en Sesión Ordinaria del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco, celebrada el día 22 veintidós de Julio de 2016 dos mil dieciséis, se dio cuenta con el Acuerdo Legislativo 610/LXI/2016 que emite el Congreso del Estado, a fin de exhortar a los 125 Ayuntamientos del Estado de Jalisco, así como a las Secretarías de Educación y de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial, ambas del Estado de Jalisco, para que de forma coordinada busquen implementar y diseñar programas permanentes en las escuelas, para que los educandos tengan conocimiento de la importancia del cuidado y protección de los animales, en base a lo dispuesto por la ley de la materia; para lo cual hago constar y certifico que recayó el siguiente trámite:

**En uso de las facultades ejecutivas del C. Presidente Municipal, Ing. Arturo Dávalos Peña, conferidas en los artículos 47 fracción VII de la Ley de Gobierno y la Administración Pública del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco, y 87 del Reglamento Orgánico del Gobierno y la Administración Pública del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco, se remite para su atención y seguimiento al Subdirector de Ecología y al Jefe del Centro de Control, Asistencia Animal y Albergue Municipal.**

Notifíquese.-

ATENTAMENTE  
PUERTO VALLARTA, JALISCO, A 22 DE JULIO DE 2016



**MTRO. VÍCTOR MANUEL BERNAL VARGAS**  
SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL DE PUERTO VALLARTA, JALISCO

C.c.p.- Archivo

